



Uniempresarial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES 2738

Una filial de



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Decisión Rectoral 04 de 2021 (16 de febrero de 2021)

"Por medio de la cual se asigna la beca de excelencia Banco de Bogotá - Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial."

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Primero: Que, el Banco de Bogotá realizó una donación de: \$25.000.000 millones de pesos, a la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial, con el fin de apoyar matrículas de estudiantes.

Segundo: Que, con el fin de distribuir el dinero de la donación, se realizó convocatoria "RECA A LA EXCELENCIA BANCO DE BOGOTÁ", dirigida a los mejores estudiantes académicamente, bajo los siguientes términos y condiciones:

- a) Ser estudiante activo de La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial.
- b) Haber cursado su tercer, cuarto o quinto semestre entre los meses de enero a agosto de 2020, es decir en el periodo 2020-1.
- c) Estar cursando actualmente cuarto, quinto o sexto semestre de formación.
- d) Tener un promedio igual o superior a cuatro cinco (4.5) en el periodo académico correspondiente al semestre 2020-1. Los promedios que se tendrán en cuenta son los correspondientes al periodo 2020-1. Los diferentes a este periodo, no serán tenidos en cuenta.
- e) Las postulaciones no son automáticas, si el estudiante no se postula, no será tenido en cuenta a pesar de que su promedio sea de los más altos.
- f) El valor asignado será destinado única y exclusivamente al pago de matrícula del semestre 2021-1.
- g) La asignación del rubro correspondiente a la beca, dependerá del número de estudiantes postulados que cumplan los requisitos.
- h) La información brindada por el estudiante será verificada con el área de registro y control y la fuente oficial de la información será el sistema DUNOVA.
- i) La presente convocatoria se realiza de manera única para el periodo 2021-1 y no implica la permanencia de la invitación para siguientes semestres.
- j) Como parte del proceso de asignación de la beca, se realizará un evento de reconocimiento a los estudiantes que será presidido por la alta dirección de Uniempresarial y representantes del Banco de Bogotá. En este evento se galardonará a los estudiantes por su excelencia académica y podrán asistir con algunos de sus familiares. Puede ser presencial o virtual.
- k) En caso de hacerse beneficiario de esta beca y contar con otro descuento, será asignado al estudiante el beneficio que más le favorezca, es decir el que más porcentaje de matrícula le cubra. Las becas y descuentos no son acumulables. En todo caso, el estudiante será convocado al evento de reconocimiento y será galardonado por su excelencia académica.
- l) En el caso que el estudiante se haga beneficiario de esta beca y por alguna circunstancia no se pueda matricular, perderá el beneficio que no podrá ser reclamado para otro periodo.
- m) El beneficio está destinado al semestre 2021-1, no aplica para semestres anteriores ni posteriores.



Uniempresarial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 2738

Una filial de

 **Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Tercero: Que la convocatoria "BECA A LA EXCELENCIA BANCO DE BOGOTÁ", recibió postulaciones desde el 7 hasta el 12 de diciembre de 2020, de conformidad al cronograma publicado en la página web institucional.

Cuarta: Que, revisado el cumplimiento de las condiciones y requisitos, se concluyó que los 19 estudiantes que se relacionan a continuación cumplieron con los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria:

#	NOMBRE	PROGRAMA
1	Deisy Carolina López Sosa	Administración de empresas
2	Berthold Nicolás Dussán Molina	Ingeniería de software
3	Karen Valentina Ballesteros Arévalo	Administración de empresas
4	Marian Leonela Villanueva Sánchez	Negocios internacionales
5	María Fernanda Rico Mora	Negocios internacionales
6	Andrés Ricardo Palacio Rincón	Ingeniería de software
7	Jonathan Stivent Cárdenas Vargas	Administración de empresas
8	Román Jácome Pérez	Ingeniería de software
9	Sebastián Gómez Dussan	Ingeniería de software
10	Andrés Felipe Duque López	Ingeniería de software
11	Carlos Mauricio Serrato Gutiérrez	Marketing y logística
12	Eddinson Javier Martínez	Ingeniería industrial
13	Mayra Alejandra Cruz Arias	Ingeniería industrial
14	María Camila Pastás Mayorga	Administración de empresas
15	María Alejandra Cómoz Lavardo	Marketing y logística
16	Natalia Téllez Corrales	Administración de empresas
17	Andrea Paola García Urueña	Marketing y logística
18	Diego Alejandro Forero Walteros	Ingeniería de software
19	Claudia Johana Bohórquez Benavidez	Administración de empresas

DECIDE:

Primero: Otorgar "BECA A LA EXCELENCIA BANCO DE BOGOTÁ", a los estudiantes que se relacionan a continuación, por su destacado desempeño académico durante el periodo 2020-1, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los requisitos y condiciones de la convocatoria:

#	NOMBRE	PROGRAMA
1	Deisy Carolina Lopez Sosa	Administración de empresas
2	Berthold Nicolás Dussán Molina	Ingeniería de software
3	Karen Valentina Ballesteros Arévalo	Administración de empresas
4	Marian Leonela Villanueva Sánchez	Negocios internacionales
5	María Fernanda Rico Mora	Negocios internacionales
6	Andrés Ricardo Palacio Rincón	Ingeniería de software
7	Jonathan Stivent Cárdenas Vargas	Administración de empresas
8	Román Jácome Pérez	Ingeniería de software
9	Sebastián Gómez Dussan	Ingeniería de software
10	Andrés Felipe Duque López	Ingeniería de software
11	Carlos Mauricio Serrato Gutiérrez	Marketing y logística



Uniempresarial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VIGILADA: MINEDUCACIÓN / SNIES 2738

Una filial de



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

12	Eddinson Javier Martínez	Ingeniería industrial
13	Mayra Alejandra Cruz Arias	ingeniería industrial
14	María Camila Pastás Mayorga	Administración de empresas
15	María Alejandra Gómez Laverde	Marketing y logística
16	Natalia Téllez Corrales	Administración de empresas
17	Andrea Paola García Uruña	Marketing y logística
18	Diego Alejandro Forero Walteros	ingeniería de software
19	Claudia Johana Bohórquez Benavidez	Administración de empresas

Segundo: Asignar a los estudiantes relacionados en la presente Decisión Rectoral, descuento en el valor de la matrícula del periodo 2021- 1, por un valor de \$ 1'315.000.

Tercero: Realizar acto formal de entrega de la BECA A LA EXCELENCIA BANCO DE BOGOTÁ, a los 19 estudiantes relacionados en la presente Decisión Rectoral, el 5 de marzo de 2021.

Dado en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de febrero de 2021

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA
Rector